CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de diciembre de 2023, a las 16:58:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901346888
Código de Verificación	901346888231212165819

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de diciembre de 2023, a las 17:00:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010058725
Código de Verificación	1010058725231212170033

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:13:14 PM horas del 12/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1010058725**

Apellidos y Nombres: **ARIAS FLOREZ PAULA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 236833433

PIB
17:10:53

Bogotá DC, 12 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAULA ALEJANDRA ARIAS FLOREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010058725:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/12/2023 05:16:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1010058725 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **79927820** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 236833355

PIB
17:10:04

Bogotá DC, 12 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S identificado(a) con NIT número 9013468887:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/12/2023 12:07:41 pm

Recibo No. 9232738, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823H9ZA7T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S
Nit.:	901346888-7
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1071030-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	06 de diciembre de 2019
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	30 de marzo de 2023
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 8 # 42 - 76 LOS CAMBULOS
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	oswaldo979@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3108368472
Teléfono comercial 2:	6023739920
Teléfono comercial 3:	3148802150

Dirección para notificación judicial:	CL 8 # 42 - 76 LOS CAMBULOS
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	oswaldo979@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3108368472
Teléfono para notificación 2:	3739920
Teléfono para notificación 3:	3148802150

La persona jurídica GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9232738, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823H9ZA7T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de noviembre de 2019 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2019 con el No. 20727 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades la distribución, comercialización, compra y/o venta, proveeduría, importación, exportación, comercio en general de todo tipo de artículos, bienes, especies, insumos, materias primas, materias transformadas, atender la industria en todos los órdenes, el sector hotelero, farmacéutico, agroindustrial, médico, agropecuario, alimenticio, institucional, hospitalario, corporativo, educacional, recreacional de servicios, así mismo tiene como objeto social A)la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de papeles, cartones, cartulinas, insumos y/o productos similares complementarios o conexos destinados a la industria de la comunicación gráfica de toda clase de productos derivados del papel o similares tales como: sobres, rollos forma continua, papelería, útiles de escritorio, suministro para oficina, computadores, papeles y productos para aseo, limpieza y cafetería, aseo personal, suministro de kit de reincorporación, kit básico de aseo, kit de dotación. B)outsourcing o prestación de servicios complementarios y/o conexos con los productos que suministra tales como servicio de aseo y limpieza así como de jardinería, mantenimientos de piscinas y zonas húmedas, mantenimientos locativos en empresas e institucionales, prestación de servicios de fumigación, desratización y control de plagas, mantenimientos, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de aguas, impresión, personalización de documentos, fotocopiado, impresión variable, y/o por demanda custodia y administración de archivos, suministros de insumos para prestación de servicios de aseo y limpieza en empresas e instituciones. C) compra y venta de equipos de cómputo, equipos electrónicos con tecnología digital para procesos de prensa y pre prensa, compra y venta de todo tipo de insumos y consumibles, suministro de repuestos y prestación de servicio técnico y mantenimiento. Las actividades serán tanto a nivel nacional como internacional. D) la adquisición a cualquier título, la distribución o la venta de productos relacionados con su campo de actividad, la apertura y la administración, directa o indirecta, de los establecimientos de comercio que sean necesarios para ella, en el país o en el exterior, y la representación en el territorio nacional de sociedades extranjeras cuya actividad se relaciones directamente con su objeto social, a que lo complemente, o sea accesoria al mismo, así como la concesión de la representación distribución de sus productos a personas en el exterior. E)la celebración en ejercicio de las actividades sociales toda clase de operaciones con todo tipo de instituciones financieras y compañías aseguradoras. G) compra,

Recibo No. 9232738, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823H9ZA7T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

comercialización, distribución, venta e importación y exportación de: toda clase de productos desechables, productos de aseo en general, juegos para niños, electrodomésticos, accesorios decorativos para el hogar, prendas de vestir, calzado, accesorios para uso personal, diseño y confección de rapa. H)la importación, exportación, compra, venta, distribución y en general la comercialización y dispensación al por mayor y al detal de toda clase de implementos, artículos, aparatos, instrumentos, medicamentos, y productos o insumos médicos, quirúrgicos, pues, no pos alto o bajo costo I)montaje, explotación de clínicas, droguerías, aparatos médicos, laboratorios y en general toda actividad relacionada con la salud. J)representación comercial de productos nacionales o extranjeros relacionados con la salud, nutrición, estética, deportivos, alimenticios, de ropa, accesorias, calzado, juguetería, electrodomésticos, productos y artículos para uso masivo o industrial o al detal. K)adquirir obligaciones bancarias con o sin interés, dando en garantía cuál es quiera sus bienes muebles e inmuebles, adquirir, enajenar, girar, endosar, aceptar, protestar, rechazar, avalar, cancelar y realizar toda clase de operaciones con títulos valores, cartas de crédito, y demás efectos y figuras de comercio y o bienes muebles o inmuebles abrir cuentas corrientes y realizar toda clase de operaciones bancarias de bolsa o de martillo, dar o recibir bienes en arrendamiento l) la sociedad prestará servicios propios de la abogacía o afines, incluyendo las actividades de representación de los intereses de las partes, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales y/o administrativos, las cuales deban ser realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogados; la asesoría, consultoría y/o representación en procesos y procedimientos civiles, penales, comerciales, laborales, administrativos, contractuales, disciplinarios, tributarios, y demás áreas del derecho a personas naturales y jurídicas, publicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras; cobros de cartera judiciales y extrajudiciales, asesoría estructuración jurídica de procesos y procedimientos de selección de contratistas, preparación de documentos jurídicos tales como contratos, escrituras, testamentos, transacciones, fideicomisos, constitución de sociedades y demás documentos similares y/o conexos; otras actividades ante notarios públicos, ejecutores judiciales, árbitros, conciliadores, curadores urbanos y demás autoridades establecidas por la ley. Asesoría y acompañamiento a proponentes en procesos de selección contractual de todo tipo de personas, elaboración de manuales de funciones, manuales de prevención del daño antijurídico, manuales de contratación, manuales de atención al ciudadano o de PQRSD y en general todas aquellas herramientas que requieran ser ajustadas de la ley al procedimiento que para cada caso se requiera; emisión de conceptos en general; estructuración jurídica de proyectos de toda índole, elaboración estudios de diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión, igualmente desarrollar aquellos negocios jurídicos que tengan por objeto la interventoría, asesoría, coadyuvar en la gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. M)las actividades de agencias de cobranza, consistente en el cobro de cantidades adeudadas y la entrega de esos fondos a los clientes, tanto particulares como entidades financieras, por servicios de cobro de facturas, pagares, letras de cambio, cheques y demás títulos valores que presten merito ejecutivo, créditos hipotecarios, v demás o de deudas en general, a cambio de una retribución pactada. N) capacitaciones y consultorías: la realización de capacitaciones, conferencias, jornadas de sensibilización y demás instancias académicas de orientación y preparación sobre temas específicos relacionados o afines con las actividades a la elaboración de proyectos de inversión, apoyo en el desarrollo de convenios; elaboración estudios de diagnóstico,

Recibo No. 9232738, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823H9ZA7T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión, igualmente desarrollar aquellos negocios jurídico que tengan por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. O)exportación e importación de materias primas agrícolas, avícolas, piscícolas y/o mineras o en general exportación de todo tipo de alimentos, animales y / o recursos naturales. Exportación de aguacate, café, banano u otro tipo de frutas, vegetales o granos a todos los países para todos los fines. P) distribución, comercialización, importación, exportación de café y aguacate o en general con fines alimenticios, culturales o turísticos. Q)realizar todo tipo de actividades relacionadas con catering, servicios de mesero, organización de eventos y logística. Así como atención, establecimiento, asociación, compra o venta de comederos, balnearios, cafeterías o restaurantes.

Parágrafo: adicional a las actividades anteriormente mencionadas, la sociedad podrá a través de sus profesionales asociados desarrollar labores de apoyo, asesoría, consultoría y auditoría contable, financiera, tributaria y demás actividades inherentes a los ciencias económicas y contables.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza, relacionadas con el objeto anteriormente descrito, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, tales como: A)celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, actos, contratos y operaciones y, en general, todo acto o contrato que sea necesario o conveniente para cumplir o facilitar los actos y operaciones previstos en estos estatutos y que de manera directa se relacionen con el objeto social tal como queda determinado, o tienda a complementario. B)representar firmas nacionales o extranjeras, en asuntos que tengan que ver con el objeto social. C)comprar, vender, gravar, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles. D) dar y recibir dinero a cualquier título, con interés o sin él, con garantías o sin ellas, E)girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagarés, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales, o aceptarlos en pago. F)tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. G)abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social. H)transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. I)celebrar, en ejercicio de las actividades sociales, toda clase de operaciones con todo tipo de instituciones financieras y compañías aseguradoras; j) organizar, promover, formar y financiar sociedades o empresas que tiendan a facilitar, ensanchar, complementar los negocios sociales dentro o fuera del país, y suscribir acciones o cuotas en ellas; k)fusionar la empresa social con otras que sean similares o complementarias, o absorberlas, y escindir la sociedad; L)aportar sus bienes, en todo o en parte, a otra u otras sociedades a las que le convenga vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios; M)obtener y explotar el derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otro bien incorporal, y conseguir los registros respectivos ante la autoridad competente; N)constituir, bajo la forma jurídica que convenga, consorcios, uniones temporales o asociaciones en el país o en el

Recibo No. 9232738, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823H9ZA7T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

exterior, con firmas nacionales o extranjeras, para la realización de cualquier trabajo propio de su objeto; O)participar en licitaciones y concursos de entidades públicas o privadas para celebrar y ejecutar todo tipo de contratos en general y concesiones dentro y fuera de territorio nacional y P)podrá igualmente la sociedad tramitar y legalizar divisas que como consecuencia de sus servicios y actividades se generen; girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar otros efectos de comercio o instrumentos negociables y aceptarlos en pago y participar en toda clase de actividades industriales, civiles, comerciales financieras sobre bienes muebles o inmuebles y/o servicios.

Así mismo, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, hacer parte de uniones temporales consorcios u otras sociedades, corporaciones, fundaciones y de cualquier otra persona jurídica en general.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$580,000,000
No. de acciones:	58,000
Valor nominal:	$10,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$580,000,000
No. de acciones:	58,000
Valor nominal:	$10,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$580,000,000
No. de acciones:	58,000
Valor nominal:	$10,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la sociedad, a gestión de los negocios sociales y la representación legal de la misma estarán a cargo de un representante legal, designado por la asamblea general de accionistas, para períodos de dos (2) años, reelegible indefinidamente y removible por ella en cualquier tiempo. Todos los empleados de la sociedad, a excepción del revisor fiscal si lo hubiere y los dependientes de éste, si los hubiere, estarán sometidos al representante legal en el desempeño de sus labores. El representante legal tendrá plenas facultades y absolutas para representar a la sociedad, quien no tendrá ninguna restricción de contratación por razón de la naturaleza sin limitación a la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, que se entenderá que el representante legal podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacione directamente con la

Recibo No. 9232738, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823H9ZA7T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. El representante legal podrá actuar bajo su propio arbitrio sin restricción societaria de ningún tipo.

Parágrafo: Representante legal suplente: la sociedad tendrá un representante legal suplente, quién asumirá las funciones del representante legal de la sociedad en las faltas temporales y absolutas del representante legal principal y tendrá las mismas facultades de este, sin limitación de cuantía.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Corresponde al representante legal de la compañía:

A) Representar a la sociedad ante toda clase de personas naturales o jurídicas y ante toda clase de autoridades, nacionales o extranjeras.
B) Administrarla sociedad.
C) Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias.
D) Autorizar con su firma el inventario y balance de cada ejercicio anual, así como todo documento, acto o contrato que contenga obligaciones a favor o cargo de la compañía.
E) Constituir apoderados especiales para llevar la representación judicial o extrajudicial de la compañía en los litigios que ella promueva o se le promuevan, para determinados negocios, e investirlos de facultades que sean necesarias para el logro de los intereses de la compañía o de los fines propuestos.
F) Celebrar toda clase de actos y contratos sin limitación alguna por la cuantía o por el tiempo, por tanto podrá a nombre de la sociedad adquirir y enajenar, poseer y tener, a cualquier título toda clase de bienes, comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de los bienes sociales; desistir, recurrir, transigir y comprometer en negocios de cualquier naturaleza que fueren; hacer depósitos en bancos; girar otorgar, endosar, cobrar, pagar, negociar cheques, pagarés, letras de cambio, giros, bonos, cartas de porte, conocimientos de embarque, facturas cambiarias de compraventa, y transporte, certificados negociables de depósito a término y cualesquiera otras títulos valores; aceptar y ceder créditos, novar obligaciones, hacer depósitos de mercancías en almacenes generales de depósitos y negociar los correspondientes certificados de depósito o los bonos de prenda sobre mercancías; celebrar contratos de fiducia; crear y suprimir cargos,
detallarles funciones, designar los funcionarios que deban ocuparlo, señalarles remuneración suscribiendo los respectivos contratos de trabajo; representar a la compañía anta las autoridades políticas, administrativas, nacionales, departamentales y municipales y ante las autoridades jurisdiccionales y del ministerio público, y en general, celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley, necesarios y conducentes al logro de los fines sociales de la compañía.
G) Contratar oportunamente todas las pólizas de seguros que se requieran para proteger los intereses de la compañía, de los riesgos inherentes al desarrollo de su objeto social, para presentar ofertas en procesos de contratación.
H) Desempeñar las demás funciones que le impongan los estatutos, cumplir las órdenes y ejercer las facultades que le delegue la asamblea general de accionistas.

Recibo No. 9232738, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823H9ZA7T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 13 de julio de 2021, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2022 con el No. 6332 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	PAULA ALEJANDRA ARIAS FLOREZ	C.C.1010058725

Por Acta No. 20 del 16 de mayo de 2022, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2022 con el No. 11379 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	OSWALDO ARIAS SIERRA	C.C.5478269

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 05 de febrero de 2021, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2021 con el No. 4774 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	DORIS ZUÑIGA RODRIGUEZ	C.C.31888779 T.P.33722-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 16 del 22/12/2020 de Asamblea General De Accionistas	3279 de 25/02/2021 Libro IX
ACT 18 del 30/12/2021 de Asamblea De Accionistas	4770 de 22/03/2022 Libro IX

Recibo No. 9232738, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823H9ZA7T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8121
Actividad secundaria Código CIIU: 4649
Otras actividades Código CIIU: 4761
Otras actividades Código CIIU: 4773

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S
Matrícula No.:	1071031-2
Fecha de matricula:	06 de diciembre de 2019
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CARRERA 41 8 10
Municipio:	Cali

Recibo No. 9232738, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823H9ZA7T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $8,170,151,654

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8121

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 9232738, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823H9ZA7T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

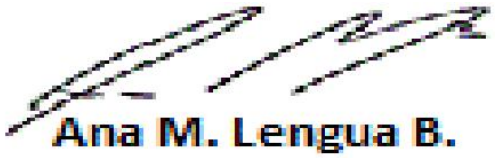

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14960407443

(415)7707212489984(8020) 000001496040744 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 6 8 8 8	7	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 8 42 76

42. Correo electrónico info@grupogec.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 0 0 4 2	3 2 0 7 1 8 0 2 6 6	3 2 0 7 1 8 0 1 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 1	2 0 1 9 1 2 0 6	8 1 2 9	2 0 1 9 1 2 0 6		4 7 7 3	4 7 6 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 4	1 6	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 01 / 09 : 36: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS FLOREZ PAULA ALEJANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14960407443

(415)7707212489984(8020) 000001496040744 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 6 8 8 8	7	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 1 1 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 2 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 0 7 1 0 3 0	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 1 1 2 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 1 2 0 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14960407443

(415)7707212489984(8020) 000001496040744 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 6 8 8 8	7	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 9 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 0 0 5 8 7 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARIAS	FLOREZ	PAULA	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 6 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 4 7 8 2 6 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARIAS	SIERRA	OSWALDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14960407443

(415)7707212489984(8020) 000001496040744 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 6 8 8 8	7	Impuestos de Cali	5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 8 8 8 7 7 9		3 3 7 2 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ZUÑIGA	RODRIGUEZ	DORIS	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 2 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14960407443

(415)7707212489984(8020) 000001496040744 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 6 8 8 8	7	Impuestos de Cali	5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9

162. Nombre del establecimiento: GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CLL 8 # 42-76

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 1 0 7 1 0 3 1	2 0 1 9 1 2 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 7 1 8 0 2 6 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO